

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2002, sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10.117.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por la Empresa GRANIGRIS, S.L. con C.I.F.: B06104723 y con domicilio en Calle Cacería, 65. Apto. Correos 56 de Quintana de la Serena (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10117, Las Moriscas, 12 Cuadrículas mineras, Ceclavín y Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6° 50' 40"	39° 46' 40"
2	6° 49' 20"	39° 46' 40"
3	6° 49' 20"	39° 45' 40"
4	6° 50' 40"	39° 45' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Artº 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 5 de agosto de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2002, publicando el Pliego de cláusulas económico-administrativas para arrendar por concurso un inmueble en Talayuela.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera de 10 de junio de 2002, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio se acordó convocar concurso público con arreglo al Pliego-Tipo para arrendar un inmueble en Talayuela.

Objeto.- Arrendamiento por concurso de un inmueble en Talayuela.

Tipo de licitación.- Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán el arrendamiento de sus inmuebles a un precio no superior a diez mil quinientos euros (10.500 €) anuales, I.V.A. incluido.

Fianza provisional.- Doscientos diez euros (210 €).

Modelo de proposición.- Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Presentación de proposiciones.- En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, de las ocho y media a las trece y media horas en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera. antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Apertura de pliegos.- En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en Paseo de Roma, s/n. de Mérida, a las diez horas del día en que se cumplan diez naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del pliego.- Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Mérida, a 16 de septiembre de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de "Reparación fachada de los Servicios Territoriales en Badajoz".

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.